



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	--------------	--



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3,11	3,31	2,52
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)	4,07	3,85	4,06

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	--------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	---	-------------	---



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcentaje	88	76	37
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0,18	0,17	0,08
IN46	IN46. Nº respuestas encuesta egresados	Porcentaje	5	30	31
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcentaje	0,04	0,34	0,32
IN51	IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	30	15	27
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0,36	0,17	0,32

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Grados	Valor absoluto	110	110	110	110
IN02	IN02. Matrícula fase final Grados	Valor absoluto	113	115	115	118
IN03	IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados	Valor absoluto	90	84	90	98
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	111	119	108	114
IN05	IN05. Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)		1,03	1,05	1,05	1,07
IN06	IN06. Tasa de preferencia Grados	Porcentaje	2,32	2,18	2,41	2,61
IN07	IN07. Nota media de admisión (ingreso)	(0-10)	10,71	11,19	11,37	
IN08	IN08. Nota de corte (min. nota admisión)	(0-14)	9,99	10,48	10,8	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda la inclusión, en la página web del título, de un repositorio de TFG ya defendidos en el Grado.	A nivel de Universidad: El reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Málaga, en su artículo 21, establece que debe existir una base de datos con información específica de los TFG	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

defendidos en cada titulación, y que los reglamentos específicos de cada facultad o escuela deberán establecer los campos que se deben hacer públicos en cada caso, incluyendo al menos título y resumen. Además, se considera la posibilidad de que los TFG con calificación de Matrícula de Honor y Sobresaliente puedan ser integrados en el Repositorio de Producción Científica de la Universidad de Málaga (RIUMA). Esta normativa persigue dar la publicidad necesaria a los trabajos finales de los estudios oficiales de la UMA.

https://www.uma.es/media/tinyimages/file/REGLAMENTO_TFG_UMA-JULIO_2017.pdf. El alumnado interesado que cumpla el requisito podrá poner en abierto su trabajo, previa autorización del tutor/a. En el apartado correspondiente a los Trabajos de Fin de Grado de la página web del centro, se añadirá un enlace al repositorio institucional indicando la condición de sobresaliente o matrícula en la calificación para su posible inclusión en el mismo.

A nivel de Título: los TFGs han estado disponibles, para el profesorado que tutoriza alguno y para el alumnado matriculado, a través del acceso a la asignatura correspondiente en el campus virtual en cada curso (para el curso 2021-22: <https://derecho.cv.uma.es/courses/view.php?id=3256>).



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0,29	0,3	0,29	0,27	0,29	0,28
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcentaje	23	25	24	23	25	19
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	78	82	83	86	85	67
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcentaje	0,06	0,09	0,08	0,09	0,07	
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcentaje	5	7	7	8	6	
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0,38	0,22	0,36	0,44	0,32	
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	30	18	30	38	27	
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		0,4			0,49	
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		33			42	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	0,72	0,72	0,75	0,7	0,74	0,79
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	56	59	62	60	63	53
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4,15	4,31	4,42	
IN48	IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)			3,92	3,97	3,96	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda adoptar medidas para aumentar la proporción de profesores evaluados positivamente en el programa Docentia	Implantar el Programa DOCENTIA-UMA. Este Programa es de carácter obligatorio, con lo cual una vez implantado aumentará la proporción de profesorado evaluado.	<p>VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO A FECHA JULIO DE 2024 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</p> <p>La acción continúa en proceso.</p> <p>La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/>

A continuación se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA.

Al tratarse de un programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

1. Diseño de la herramienta para la gestión del



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA.

Actualmente esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de 2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:

En la vista VISIÓN GENERAL se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación. Se han revisado todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.

Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información "Encuesta". Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión.

Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

		<p>para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.</p> <p>2. Diseño del Marco Profesional Docente. A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de verificación de la DEVA.</p> <p>El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el procedimiento.</p>
--	--	---

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	<p>Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.</p>
4.3	<p>Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN32	IN32. Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	1			1		
IN33	IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,41		
IN34	IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				2,71		
IN35	IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				5		
IN36	IN36. Nº de estudiantes en movilidad	Valor absoluto			14	76	69	
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	Valor absoluto			10	66	59	
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente para SICUE-SENECA	Valor absoluto			5	19	9	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN37	IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)			4,75	4,62		
IN38	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE ERASMUS	Valor absoluto			0	0	0	
	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE para SICUE-SENECA	Valor absoluto			4	10	10	
	IN38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto			4	10	10	
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)			4,08	3,86	3,97	
	IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)			4,61	4,74	4,5	
	IN40. Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)			3,91	3,87	3,6	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN40	IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)			3,88	4,1	3,48	
	IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)			4,38	4,32	4,52	
	IN40. Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)					3,24	
	IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)			3,37	3,51	3,28	
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)			2,84	2,82	2,68	
IN49	IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,06	4,77	
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		1	0,83	1	1	1
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		4	3,86	3,91	3,93	4,09

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda poner en marcha modificaciones en el sistema de climatización.	Se requiere la renovación completa del sistema de aire acondicionado de la	VALORACIÓN A FECHA ABRIL DE 2022: El Vicerrector Adjunto de Smart-Campus solicitó a la



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

Facultad de Derecho, tras más de 33 años en funcionamiento.

Las múltiples averías que se originan resultan muy costosas, y en ocasiones resulta muy dificultoso encontrar piezas de recambio para las reparaciones.

Además, el actual sistema de aire acondicionado es ineficiente, al prestar muchas máquinas su servicio a despachos con orientación norte y orientación sur de forma simultánea, además de requerirse el pleno funcionamiento de las máquinas en los departamentos y otras dependencias, con independencia del número de usuarios.

Facultad de Derecho, el 29 de septiembre de 2021, un informe con las necesidades prioritarias del Centro en materia de infraestructuras, al objeto de realizar las correspondientes asignaciones en el presupuesto de la Universidad de Málaga 2022. El Vicedecano de Calidad, Infraestructuras y Asuntos económicos de la Facultad de Derecho le remitió dicho informe el 20 de octubre de 2021, documento que se adjunta. En el mismo se solicitó la **RENOVACIÓN COMPLETA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FACULTAD DE DERECHO**, entendida como segunda prioridad tras la **AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO INTEGRADO**. Por tanto, la Facultad de Derecho ya ha vuelto a poner en conocimiento del Vicerrectorado de Smart Campus esta necesidad, tras el Parte nº12071/18, de tipo Mantenimiento para F. Derecho, fechado a 10 de julio de 2018. Es razonable esperar la puesta en marcha de esta iniciativa, cuando las posibilidades presupuestarias de la Universidad de Málaga lo permitan.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

SEGUIMIENTO A 22 DE JULIO DE 2024:

En las [DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#), aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2024, se indica que “el nuevo Equipo de Gobierno debe asumir y afrontar los actuales problemas de déficit y remanente de tesorería no afectado negativo, que la Prórroga del Presupuesto 2023 no afrontó. En este sentido, a día de hoy, a falta de conocer la liquidación definitiva del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, la cifra estimada de déficit ajustado está alrededor de los -28 millones de euros y la de remanente de tesorería no afectado se sitúa en torno a los -35 millones de euros” (p. 3).

Y más adelante, en el apartado de inversiones reales, se establece que “los gastos en inversiones reales se reducirán al máximo, a la espera de que el Estado y/o la Junta de Andalucía desarrollen un plan plurianual de inversiones y se empiece a aplicar lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en relación con las inversiones reales y el



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

			<p>mantenimiento de las infraestructuras de las universidades, así como con las obras necesarias para la sostenibilidad energética de los campus universitarios” (p. 11).</p> <p>Sobre la base anterior, se estima conveniente retrasar la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, al menos, hasta finales de 2026.</p>
2021-22	<p>Se recomienda se incentive la obra de un nuevo edificio en la Facultad de Derecho. Se recomienda realizar las ampliaciones de instalaciones previstas</p>	<p>No solo se acepta esta recomendación, sino que debe resaltarse que la referida ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho mediante la construcción de un nuevo edificio integrado, constituye un objetivo estratégico del Centro desde el curso académico 2016/2017, como puede comprobarse en la ficha de esta acción de mejora (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=13304), así como en las sucesivas Memorias de Resultados del SGC del Centro (https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/110465/memoria-de-resultados-del-sgc/). Este importante proyecto de</p>	<p>Ya existe en el SGC de la Facultad de Derecho una acción de mejora del curso académico 2016/2017 con este mismo propósito, y que además constituye un objetivo estratégico del Centro, denominada “Ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho, mediante la construcción de un nuevo edificio integrado” (URL_web_acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=3061).</p> <p>SEGUIMIENTO A FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023:</p> <p>En la ficha de esta acción de mejora en Campus Virtual (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23 Graduado o Graduada en Criminología

infraestructuras para la Facultad de Derecho ha estado siendo postergado desde el ejercicio 2015 en adelante, en los diferentes planes plurianuales de inversiones incorporados en los Presupuestos de la Universidad de Málaga, debido a las restricciones presupuestarias y a la insuficiente capacidad financiera para emprenderlo, como se demuestra con la evolución de las cambiantes previsiones contenidas en los sucesivos Presupuestos de la UMA, desde el 2016 hasta el 2022. Asimismo, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UMA ya dispone, a nivel interno, del estudio técnico que este proyecto arquitectónico comporta para atender las necesidades de espacio, estando solo pendiente de la disponibilidad de las dotaciones presupuestarias correspondientes.

d=27&rid=13304) puede comprobarse como este importante proyecto de infraestructuras para la Facultad de Derecho ha sido postergado desde el ejercicio 2015 en adelante, a pesar de las previsiones incluidas en los diferentes planes plurianuales de inversiones incorporados en los sucesivos Presupuestos de la Universidad de Málaga.

En particular, en el [PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#) se indica que “no se contempla un escenario plurianual de financiación asignada a nuestra Universidad en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Además, la programación de inversiones se realiza “en el último año de mandato del actual rector” de la UMA, y “queda condicionada a la autorización por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del endeudamiento solicitado en cumplimiento del artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades” (p. 92). Como consecuencia, no se ha realizado asignación alguna para la ampliación de la Facultad de Derecho en este Presupuesto de la UMA del ejercicio 2023, el último aprobado. Este escenario presupuestario nos plantea retrasar varios



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

años más la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, ante la falta de recursos de financiación para el proyecto.

SEGUIMIENTO A 22 DE JULIO DE 2024: Esta acción de mejora es coincidente con otra del curso académico 2016/2017, denominada: **“Ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho, mediante la construcción de un nuevo edificio integrado”**, a la que se accede mediante este enlace:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=3061

En todo caso, hay que reseñar que en las [DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#), aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2024, se indica que “el nuevo Equipo de Gobierno debe asumir y afrontar los actuales problemas de déficit y remanente de tesorería no afectado negativo, que la Prórroga del Presupuesto 2023 no afrontó. En este sentido, a día de hoy, a falta de



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

		<p>conocer la liquidación definitiva del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, la cifra estimada de déficit ajustado está alrededor de los -28 millones de euros y la de remanente de tesorería no afectado se sitúa en torno a los -35 millones de euros” (p. 3).</p> <p>Y más adelante, en el apartado de inversiones reales, se establece que “los gastos en inversiones reales se reducirán al máximo, a la espera de que el Estado y/o la Junta de Andalucía desarrollen un plan plurianual de inversiones y se empiece a aplicar lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en relación con las inversiones reales y el mantenimiento de las infraestructuras de las universidades, así como con las obras necesarias para la sostenibilidad energética de los campus universitarios” (p. 11).</p> <p>Sobre la base anterior, se estima conveniente retrasar la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, al menos, hasta finales de 2032.</p>
--	--	---

EVIDENCIAS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		474	487	448	451	372
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		55,96	55	56,65	57,17	58,27
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje		0,88	0,9	0,87	0,86	
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje		0,95	0,94	0,93	0,93	
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje		0,93	0,94	0,96	0,95	
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje		0,92	0,96	0,94	0,93	
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto		95	117	89	97	
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcentaje	0,06	0,13	0,09	0,12	0,1	0,11
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	1,83	4,63	4,92			
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0	2,78				



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 3er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0					
	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	1,83					
IN18	IN18. Tasa de Graduación RD-dwh	Porcentaje	0,73	0,63	0,6	0,75	0,75	
IN19	IN19. Duración media. Grados de 4 años	Número de años	4,57	4,73	4,7			
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	23,75	22,74	24,85	23,77	25,22	
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)			3,04	3,04	2,57	
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4,34	4,31	4,28	4,39	4,54	
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4,01	3,93	4	4,17	4,24	
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)			3,6	3,64	3,05	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)			3,35	3,54	3,8	
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)			7,85	7,13	6,6	
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)		3,46	4	3,83	4,12	
IN54	IN54. Tasa de adecuación de la titulación	Porcentaje	0,45	0,44	0,48	0,43	0,41	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2024-25	Mejora de las actividades de apoyo a la formación del alumnado	<p>Debido a la peor puntuación obtenida en el indicador sobre la satisfacción con las actividades de apoyo a la formación correspondiente al curso 2022-23 (2,03 sobre 5,0), se propone como plan de mejora la realización de algún taller específico para cubrir las demandas del alumnado. Dado lo general del aspecto recogido en el ítem, se propone la realización de una encuesta previa, a finales del primer cuatrimestre del curso académico 2024/25, con el fin de detectar en qué ámbitos se consideraría más adecuada dicha formación. A partir de la evaluación de los resultados de dicha encuesta, se diseñará la realización de algún/os taller/es con profesorado que se ofrezca voluntario a impartirlos.</p>	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

2024-25	Mejora de las actividades de acogida del alumnado de nuevo ingreso.	El nivel de satisfacción del alumnado con las actividades de acogida del primer curso oscila en los cuatro últimos cursos y, en cuatro de ellos, queda por debajo del 3 (sobre 5). Se plantea una actividad de diagnóstico para conocer cuáles son las carencias detectadas en el programa de acogida, en qué aspectos el alumnado habría requerido una mayor o mejor orientación. Para lograr el objetivo, se plantea la elaboración de un cuestionario de satisfacción. Una vez realizado el análisis de resultados, se mantendrán reuniones con miembros del equipo decanal y los representantes de alumnos/as para diseñar nuevas iniciativas que incidan en esta cuestión.	En los cursos 2021/2022 y 2022/23 se contó con la ayuda de algunos alumnos voluntarios de 2º curso para, en un espacio cedido por un profesor/a de primer curso, explicarles dudas que pudieran tener sobre la marcha de la asignatura. Se le pidió al docente que saliera del aula para que pudieran resolver sus dudas con total franqueza.
---------	---	---	---

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología

6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--	--------------------------------------	------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	0,88	0,76	0,84	0,73	0,82
	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Inserción del Ministerio)	Porcentaje	0,45	0,43	0,52	0,42	0,43
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)			2,99	2,89	2,03
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4,71	4,72	4,74

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	Plan de orientación profesional.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Criminología**

7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.